



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 10

ACTA Nº 10

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas:
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Secretaria Administrativa Tca. Adriana Noemí
VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas, cinco minutos del día miércoles ocho de agosto de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 237/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	Ausente con aviso
Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	Ausente con aviso
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. María Julieta LUCCA	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Sr. Lucas SCHMIDT	
Srta. Fiama Giovanna DUCRET	
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Camila Jazmín LORENTE	
Srta. Florencia VIDAL	Ausente con aviso
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 9, de la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos que se transcriben:

Expte. Nº 0934930-18: Decana Bioq. Adriana ORTOLANI, eleva la nota emitida por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas el día 27 de julio de 2018, en disconformidad por las declaraciones del Sr. Rector de la Universidad Nacional del Córdoba, Dr. Hugo JURÍ, vertidas en los medios de comunicación el día 25 de julio de 2018, acerca del perfil profesional de la carrera de Bioquímica. Luego de dar lectura al documento, la señora Decana comenta que el



Rector de la Universidad de Córdoba aún no se ha rectificado. Los audios son de un medio de comunicación de Córdoba en oportunidad de la presentación del Bachiller Universitario. Plantea que una de las titulaciones que hay que reconvertir es la carrera de Bioquímica. Con estas carreras intermedias, los bioquímicos pueden reconsiderar la opción de retomar otras carreras como Biotecnología, entre otras. Como Presidente del CIN no puede hablar con tanta liviandad. El Presidente de ECUAFYB está muy afectado con estos dichos. Luego JURI habló por radio minimizando la situación. Como Facultad había que hacer algo. Si el Consejo Directivo aprueba este texto, mañana se dará lectura en el Consejo Superior. Como Facultad formadora de profesionales hay que manifestarse al respecto. El Consejero BOERO expresa que el Consejo debe hacer suya esta declaración y sugiere que en el Consejo Superior se haga referencia además a la formación, perfeccionamiento y actualización de los profesionales bioquímicos, además del esfuerzo puesto por la Facultad en el Cuarto Nivel. Seguidamente la Consejera MENDEZ hace referencia a que un Ministro de Salud es egresado de la carrera y recalca la importancia de las investigaciones que se desarrollan en la Facultad a nivel de posgrado. La señora Decana expresa que también se le hará llegar la declaración al Presidente de ECUAFYB. En Córdoba se manifestaron los colegios de bioquímicos y de farmacéuticos. Se pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la declaración de la FCB. Aprobado.

Expte. FADU 0931378-18: Resolución Rectoral N° 1296 por la que se declara de interés institucional el Taller de Ideas “Espacio Público y Universidad. Santa Fe y la Reforma Universitaria. Aportes del Diseño y el Arte a los espacios públicos del entorno a la Manzana Histórica de la UNL”, a desarrollarse entre los días 18 de agosto al 1° de septiembre de 2018 en dependencias del Rectorado y de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, al tiempo que se invita a los Decanos a adherir a la declaración y otorgar las facilidades académicas y administrativas para incentivar la participación de docentes y estudiantes de las respectivas Casas de Estudio. La señora Decana expresa que con esta adhesión se declara de interés institucional la actividad y se incentiva a docentes y alumnos a participar de las propuestas. Sometido a consideración, resulta por unanimidad Aprobado.

Expte. N° 0907659-18: Resolución Ministerial N° 2471/17, por la que se asigna la competencia para el ejercicio de la Docencia al título de Licenciado en Enfermería. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0912417-18: Resoluciones C.S. N° 238, 243 y 245/18, por las que se suprime un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva “A” y se crea un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, y se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A” y un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, respectivamente. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0910848-18: Resolución C.S. N° 244/18, por la que se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la planta docente de la Facultad. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868647-17: Resolución C.S. N° 189/18, por la que se designa con carácter de ordinario al Bioq. José Antonio SYLVESTRE, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con funciones en la Cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal de la carrera de Bioquímica. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0884657-17: Resolución C.S. N° 228/18, por la que se designa por concurso a los Doctores Agustín Lucas ARCE, Julieta Virginia CABELLO, Pamela Anahí RIBONE y Jéssica RAINERI, en sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la Cátedra de Biología Celular y Molecular. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0925276-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Cecilia GOMEZ. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Aprobado el tratamiento, queda reservado para el final de la sesión.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Por Prosecretaría se procede a dar lectura:

Expte. N° 0931954-18: Asociación Argentina de Microbiología y Asociación Santafesina de Biotecnología solicitan el aval institucional de la Facultad a la Primera Jornada de bebidas



alcohólicas fermentadas. Aspectos microbiológicos, que se llevará a cabo en la sede de la Facultad entre los días 14 y 15 de setiembre de 2018.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja acordar el aval solicitado. Aprobado.

Expte. N° 0933322-18: Asociación de Docentes en la Enseñanza de la Química de la República Argentina solicita el auspicio institucional de la Facultad, a la XVIII Reunión de Educadores en Química realizada en la Ciudad Río Cuarto, provincia de Córdoba, desde el día 6 al 8 de agosto del corriente año. Resolución ad referendum N° 247, de fecha 7 de agosto de 2018.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja acordar el aval solicitado. Aprobado.

Expte. N° 0935283-18: Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de renovación de los integrantes del Comité Académico de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. Se da lectura a la nómina de integrantes.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a la propuesta presentada. Aprobado. La señora Decana solicita tratar el bloque los asuntos 4 y 5 por ser admisiones al Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0904434-17: Lic. María Victoria FERRETTI solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión de la Lic. FERRETTI y la aprobación del Plan de Tesis "El enclave evolutivo de la síntesis de carbohidratos de reserva en bacterias: Caracterización de nucleósido-difosfo-azúcar pirofosforilasas y glucosil-transferasas", bajo la Dirección del Dr. Matías Damián ASENCION DIEZ y la Co-Dirección del Dr. Carlos María FIGUEROA y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Mariana MARTIN.

Expte. N° 0925227-18: Lic. Franco BIROCCO solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión del Lic. BIROCCO y la aprobación del Plan de Tesis "Caracterización funcional de proteínas tiol y metaloproteínas involucradas en mecanismos antioxidantes y en regulación redox en *Entamoeba histolytica*", bajo la Dirección del Dr. Diego Gustavo ARIAS y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Natalia DE MIGUEL. Sometidos a consideración resultan Aprobados, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 4. La señora Decana solicita idéntico tratamiento para los asuntos 6 a 9 por ser diferentes instancias del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0931213-18: Lic. Antonela Estefanía CERREIJO, solicita la incorporación del Dr. Matías Damián ASENCIÓN DIEZ, como Co-Director de su Tesis de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, admisión aceptada por Resolución C.D. N° 1302/15.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el comité académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Matías Damián ASENCIÓN DIEZ como Co-Director de la Lic. Antonela Estefanía CERREIJO, alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0932997-18: Lic. Nicolás MICHLIG, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Determinación por métodos multiresiduo de plaguicidas y micotoxinas en alimentos vegetales y lácteos por técnicas cromatográficas-espectrométricas de masa", por el denominado "Determinación por métodos multiresiduo de plaguicidas y micotoxinas en alimentos vegetales y lácteos mediante técnicas cromatográficas-espectrométricas de masa".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la propuesta de modificación del título de la Tesis del doctorando MICHLIG.



Expte. N° 0935701-18: Secretaría de Posgrado solicita se le den por cumplidos al Lic. Nicolás MICHLIG, los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos al Lic. Nicolás MICHLIG los requisitos establecidos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas (Resolución C.S. N° 406/12).

Expte. N° 0933084-18: Bioq. María Alejandra MORALES solicita la aprobación de la publicación científica "Reemergencia del dengue en la Argentina: caracterización molecular de las cepas circulantes y evaluación de técnicas diagnósticas vinculadas a la Vigilancia Laboratorial en nuestra región" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobada la publicación a la Bioq. MORALES y de esta manera dar por cumplimentados los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Res. C.S. N° 165/08. Sometidos a consideración, resultan Aprobados con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 6.

Expte. N° 0919666-18: Lic. María Victoria NAGEL solicita aprobación de la nueva propuesta de Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica denominado: "Patrones de innovación en empresas de software y servicios informáticos del cluster TIC Santa Fe", bajo la Dirección del Lic. Daniel COMBA y la Co-Dirección de la Lic. Marta CASTELLARO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la nueva propuesta de Trabajo Final Integrador de la Lic. María Victoria NAGEL. Aprobado. Los asuntos 11 y 12 fueron tratados en conjunto por ser acreditación del Cursos para la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

Expte. N° 0905893-17: Lic. María Victoria NAGEL solicita se le acrediten Cursos Extracurriculares para el Ciclo B de Especialización de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar los Cursos y otorgar un total de 2 UCAs para la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

Expte. N° 0900996-17: Ing. Laura ZANITTI solicita se le acrediten Cursos para el Ciclo de Formación Básica y Ciclo de Formación Especializada de Especialización de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar los Cursos y otorgar un total de 9 UCAs para la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. Sometidos a consideración, resultan Aprobados.

Expte. N° 0883972-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución N° 1343/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Los contenidos actitudinales en la trama formativa de los residentes del Profesorado de Biología y su implementación en las prácticas áulicas", desarrollada por la Profesora Mónica Francisca ECEIZA, para acceder al título de Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales a la Profesora Mónica Francisca ECEIZA. Aprobado.

Expte. N° 125.596/15: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Tribunal Examinador designado por Resolución C.D. N° 59/16, que intervino en la defensa oral del Trabajo Final Integrador titulado "Proyecto para la implementación de la preincubadora de empresas del Polo



Tecnológico Reconquista” desarrollada por el Ing. Pablo Daniel LONGHI, para acceder al título de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica”, al Ing. Pablo Daniel LONGHI. Aprobado. La señora Decana solicita el tratamiento conjunto de los asuntos 15 a 19 por ser Cursos para carreras de posgrado.

Expte. Nº 0930373-18: Dra. Olga Beatriz AVILA, eleva propuesta de Curso de Posgrado “Estadística aplicada. Diseño y optimización de experimentos” para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección y de la Dra. María Silvia CAMARA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el comité académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso y otorgarle cuatro (4) UCAs para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. Nº 0934118-18: Dr. Javier Alejandro SCHMIDT eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado “Energía Solar Fotovoltaica”, bajo su Dirección para las carreras de posgrado de Doctorado en Física y Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el comité académico de las mencionadas carreras que sugiere aprobar el curso y otorgarle seis (6) UCAs para el Doctorado y la Maestría en Física.

Expte. Nº 0933551-18: Dr. Eduardo ALBANESI eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado “Técnicas computacionales para el estudio de propiedades electrónicas de materiales con aplicación al cálculo de masas efectivas”, bajo su Dirección para las carreras de posgrado de Doctorado en Física y Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el comité académico de las mencionadas carreras que sugiere aprobar el curso y otorgarle cuatro (4) UCAs para el Doctorado y la Maestría en Física.

Expte. Nº 0933356-18: Dr. Héctor Santiago ODETTI eleva propuesta de “Taller: Reflexiones sobre los procesos de investigación en Didácticas de las Ciencias Experimentales” para la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales, a su cargo y de la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el comité académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso y otorgarle dos (2) UCAs para la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. Nº 0899841-17: Dra. Marcela TORREBLANCA eleva propuesta de Curso de Posgrado “La revolución cognitiva en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales” para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el comité académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso y otorgarle tres (3) UCAs para la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales. Sometidos a consideración resultan Aprobados, con la abstención de la Consejera AVILA en el asunto 15.

Expte. Nº 0932255-18: Mag. Marcela Alicia MANUALE, eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Formación en docencia universitaria”, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el Curso presentado. Aprobado.

Expte. Nº 0913984-18: Propuesta de designación de la Lic. María Clara GOMEZ para realizar la actividad en docencia en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados en la asignatura Socioantropología de la Alimentación de la carrera de



Licenciatura en Nutrición, por el término de doce (12) meses sobre el tema “Dictado de clases prácticas, seguimiento y orientación de alumnos que cursan Socioantropología de la Alimentación de la carrera de Licenciatura en Nutrición”, bajo la Dirección de la Dra. María Alicia SERAFINO.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Lic. María Clara GOMEZ. Aprobado.

Expte. N° 0883978-17 y ag.: Srta. Mariana Cecilia FOLMER eleva su renuncia a la actividad en investigación y desarrollo en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FCB para alumnos de carreras de grado, a la que fue designada por Resolución CD N° 925/17 en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica, bajo la Dirección del Dr. Alvaro Sebastián SIANO y la Asistencia de la Dra. María Verónica HUMPOLA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión sugiere aceptar la renuncia presentada por la señorita FOLMER. Aprobado. Los asuntos 23 a 25 son informes de Actividades de Formación Extracurricular y serán tratados en bloque.

Expte. N° 0886114-17: Srta. Sofía GARMENDIA eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Departamento de Física sobre el tema: “Producción de un kit de marcadores de masa molecular de proteínas para electroforesis desnaturante en geles de poliacrilamida”, bajo la Dirección de la Dra. María Gabriela RIVAS en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 133.336/17: Srta. María Paula TRABALON FANELLI eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Sensores y Biosensores, sobre el tema “Desarrollo de un biosensor de afinidad para la determinación de Biotina según un formato competitivo”, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Noemí FABIANO y la Asistencia de la Dra. Silvia Raquel HERNANDEZ en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 131.567/17: Srta. Florencia Elizabeth VALLI eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Departamento de Física, sobre el tema “Estudio teórico de la interacción de un nuevo lípido sintético antitumoral con distintos tipos de bicapas lipídicas”, bajo la Dirección del Dr. Fernando Enrique HERRERA en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja aprobar el informe presentado. Aprobados.

Expte. N° 0932343-18: Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA, solicita se proceda al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, creados mediante Resoluciones C.S. N° 211/18 y 212/18, para el desempeño de funciones en la Cátedra de “Química Analítica I”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. N° 0895395-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en las Asignaturas “Química General” y “Química Inorgánica” de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y “Química General e Inorgánica” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar el dictamen del Jurado interviniente y proponer al C.S. la designación del Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado.

Expte. N° 0893453-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en las Asignaturas “Contaminación



Ambiental” y “Contaminación y Saneamiento del Suelo” de la Carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar el dictamen del Jurado interviniente y proponer al C.S. la designación del Dr. Carlos Leandro NEGRO, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado.

Expte. N° 0925400-18: Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración de Salud solicita se contemple el otorgamiento por equivalencias de las asignaturas correspondientes a los Cursos de Articulación General y Disciplinar de la mencionada carrera y de la Tecnicatura en Administración de Salud – Modalidad Distancia.

La Comisión de Enseñanza, sugiere que los alumnos de la Tecnicatura en Administración de Salud – Modalidad Distancia que tengan aprobadas las asignaturas “Psicología” y “Matemática” y que se inscriban a la Licenciatura en Administración de Salud, les den por aprobadas las asignaturas “Lectura y Escrituras de Textos Académicos” y “Matemática” correspondientes a los Cursos de Articulación General y Disciplinar, respectivamente. Aprobado.

Expte. N° 0925796-18: Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración de Salud solicita que los alumnos de dicha carrera que adeuden solamente la aprobación de la asignatura Proyecto final y que cuenten en su historial académico con la aprobación dos o más asignaturas electivas de sesenta o más horas de cursado, se contemple el otorgamiento por equivalencia de alguna de ellas como asignatura de carácter optativa.

La Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la propuesta elevada por el Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud. Aprobado. Los asuntos 31 y 32 son pedidos de continuidad docente y serán tratados en bloque.

Expte. N° 0932341-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en los cargos de Profesor Titular dedicación Exclusiva “A” (ordinario) – con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad – y Profesor Titular dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Fisiología Humana y en el Laboratorio de Endocrinología y Tumores Hormonodependientes (LETH), desde el 23 de noviembre de 2017 y hasta el 23 de noviembre de 2022.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan avalar la solicitud de continuidad presentada por el Dr. Enrique Hugo LUQUE.

Expte. N° 0934090-18: la Esp. Diana Lucrecia FABBRO, comunica que opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A” (ordinario), con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales – Área Enfermedad de Chagas – Orientación “Epidemiología y Serología” y “Clínica y Tratamiento”, desde el 21 de agosto de 2018 y hasta el 21 de agosto de 2023.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan avalar la solicitud de continuidad presentada por la Esp. Diana Lucrecia FABBRO. A consideración: Aprobados.

Expte. N° 0932252-18: Dra. María Mercedes DE ZAN, presenta la renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica I.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Mercedes DE ZAN a partir del 7 de junio de 2018. Aprobado.

Expte. N° 0920370-18: MSc. Eduardo Ramón VILLARREAL solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad – artículo 49º, apartado II, inciso a) del Decreto 1246/15, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la Cátedra de Química General, a partir del 1 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado. Los asuntos 35 a 37 son planificaciones y serán tratadas en bloque.

Expte. N° 0927234-18: Ing. Esp. Mariana CARMINATTI, eleva Planificación de la Asignatura “Inglés I” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.



La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada.
Expte. N° 0933894-18: Ing. Esp. Mariana CARMINATTI, eleva Planificación de la Asignatura "Inglés II" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada.
Expte. N° 0926740-18: Dra. Florencia CUNEO eleva Planificación de la asignatura electiva "Seguridad, soberanía y sustentabilidad alimentaria" como electiva. Resolución ad referéndum N° 242, de fecha 31 de julio de 2018.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Sometidos a consideración, resultan aprobados.
Expte. N° 0933565-18: Dra. Diana María MÜLLER, solicita la baja de equipos por rotura y tecnología obsoleta, ubicados en el Departamento de Química Orgánica.
La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Aprobado. Los asuntos 39 a 62 son solicitudes de diplomas para tratar en bloque.
Expte. N° 0933423-18: Glenda Carina SEGOVIA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0933420-18: Estefanía Milena FUHR, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0933425-18: Florencia Daiana LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0933415-18: Walter Gabriel AMATO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0933454-18: Pablo CISMONTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0933777-18: Cristian Alberto GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0933443-18: Antonella Fernanda BRUNO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. N° 0934114-18: Lorena Fabiana MARTINEZ, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. N° 0931823-18: Graciela Beatriz VARISCO, solicita diploma de Terapeuta Ocupacional.
Expte. N° 0933451-18: Francina María Paz BRAGADO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 0933428-18: María Carla FERRERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. N° 0933448-18: Lucila Emelí PALLUD, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. N° 0933432-18: Alejandra Jorgelina ROLDÁN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0933433-18: Romina Soledad PORTE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0933435-18: Marina Marcela ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0933422-18: María Jimena ODRIÓZOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0933528-18: César Mariano CAÑETE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 0933437-18: Pamela Maricel CENTURIÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0933412-18: Noemí Betsabé QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0934087-18: Anabela BARRETO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0934085-18: Daniela AMIGOZZI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0933446-18: Walter Héctor KUCHEN, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. N° 0933728-18: Luciana María FALVO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.



Expte. Nº 0933442-17: Julieta BUQUICH, solicita diploma de Técnica en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración, resultan en su totalidad Aprobados por unanimidad.

----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios.-----

El Consejero DI PAOLO pide la palabra para referirse al posicionamiento del Movimiento Nacional Reformista frente al conflicto docente y procede a dar lectura a un documento que se transcribe a continuación: "Desde la agrupación MNR queremos manifestar nuestra postura frente al desarrollo del conflicto educativo universitario, conflicto que no es nuevo y que año a año encuentra el mismo origen. En el marco de políticas nacionales de recorte y ajuste a nuestra educación pública, la nula propuesta salarial del Gobierno Nacional a los docentes universitario, pone en peligro el comienzo del segundo cuatrimestre y ve afectada a la última mesa de exámenes ordinarios antes de arrancar el cuatrimestre. Hoy, la educación pública de nuestro país se ve amenazada por la falta de propuestas salariales coherentes con el contexto económico actual. Desde las autoridades de gobierno no hubo intenciones reales de resolver el conflicto docente, ya que las propuestas que se presentaron solo contribuyeron a dilatar el problema en el tiempo. Lo que a su vez, repercute severamente en los derechos de los y las docentes de recibir un salario digno, y los derechos de los y las estudiantes de asistir a las actividades académicas con normalidad. Por esto, es que en el día de hoy presentamos un proyecto para que como institución podamos respaldar a nuestros docentes en su derecho a huelga, y que a la vez podamos brindarles nuevas herramientas a las y los estudiantes de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas para que esta medida, justa y válida en defensa de la educación pública, nos afecte en menor medida, entendiendo que es mediante la unidad docente-estudiantil que podremos poner un freno a las medidas neoliberales implementadas por el Gobierno Nacional". Continúa la Consejera LORENTE: "Estas propuestas las hemos ido charlando con diferentes consejeros directivos y hoy quisiéramos que el mismo ingrese a comisiones para su discusión y tratamiento. Estas alternativas tienen que ver con: Establecer la excepción de correlatividad para el cursado de las asignaturas de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Escuela Superior de Sanidad, en el caso de los estudiantes que deban una materia para iniciar el cursado del segundo cuatrimestre y cuya mesa se vea afectada por la medida de fuerza. Extender la regularidad por un turno de examen más en las asignaturas de las carreras de grado de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Escuela Superior de Sanidad, que presenten suspensiones en sus mesas de examen y cuya regularidad venza en la mesa de examen suspendida. Que para aquellos estudiantes que posean becas o pasantías cuya continuidad o normal desempeño se vea afectado por la suspensión de mesas de examen, se gestionen las justificaciones o extensiones de plazos pertinentes por el tiempo que sea necesario. Apelamos a que el Gobierno nacional, deje de mirar para un costado y convoque nuevamente a nuestros y nuestras docentes, y ofrezca una propuesta salarial razonable y digna, para la reivindicación de la educación pública, gratuita, laica y de calidad en el centenario de la Reforma". La Consejera DUCRET toma la palabra para referirse al conflicto docente y agrega que agradece el trabajo de las Comisiones del Consejo Directivo, se han reunido sus respectivos presidentes con la gestión a fin de encontrar otras alternativas para los alumnos. El derecho a manifestarse es un derecho constitucional pero ambos derechos (el de los docentes y el de los alumnos) se ven afectados, por lo que se insta a la búsqueda de la solución dentro del Calendario Académico ya aprobado por Consejo Directivo. La señora Decana se refiere a la situación y expresa que se viene sosteniendo la posición de garantizar ambos derechos, entendiendo los dos planteos. Se necesitan datos más precisos en cuanto al alcance de la medida de fuerza para evaluar el impacto y hacer una propuesta. No se puede adelantar una posición hasta que no se tenga un panorama más claro. Se han ido informando a través de los Centros de Estudiantes cuáles son las mesas que se van a constituir y cuáles no. Si no se completa el Tribunal Examinador, el Secretario Académico se comprometió a firmar las actas de exámenes. Todo se sigue evaluando



permanentemente y la semana próxima se tomará una decisión que abarque todas las cuestiones involucradas. Hay que tener cuidado con la información que se maneja en las redes sociales, porque cualquier docente puede cambiar su postura, con todo su derecho. Lo que se publica está basado en consultas previas con los docentes. Se convocará a los Presidentes de las Comisiones y a los representantes de las Agrupaciones Estudiantiles, siendo lo más precisos posibles al momento de tomar la decisión.-----

-----Siendo las 16,00 horas se pasa a un cuarto intermedio.-----

-----Siendo las 16,15 se retoma la sesión para considerar el asunto reservado para su tratamiento sobre tablas. Por Prosecretaría se da lectura: Expte. N° 0925276-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Cecilia GOMEZ. TITULARES: Dra. Sandra Rosanna SIGNORELLA (CONICET-IQUIR-UNR); Dr. Sergio Fabián PANTANO (Instituto Pasteur - Montevideo); Dr. Damián Ariel SCHERLIS PEREL (CONICET-INQUIMAE-UBA). SUPLENTE: Dr. Eduardo Aldo ALBANESI (CONICET-IFIS-UNL) Sometido a consideración resulta Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16.20 horas y no habiendo asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. La señora Decana recuerda a los señores Consejeros que la próxima sesión del Cuerpo, será el día 22 de agosto.-----

-----La presente acta que consta de diez (10) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Sra. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaría

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta